

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ – SALA ÚNICA

secsutscho@cendoj.ramajudicial.gov.co

Magistrada Ponente: Dra. LUZ EDITH DÍAZ URRUTIA

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MANUEL LEONEL CÁCERES RENTERÍA
Demandado: UNIÓN TEMPORAL MALECONES DEL PACÍFICO Y OTROS.
Llamada en G.: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
Radicación: 27361311200220210007901

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderado Judicial de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, por medio del presente escrito presento **DESISTIMIENTO** del Recurso Extraordinario de Casación que fue radicado el día 18 de noviembre de 2024 ante la secretaría de la Sala única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, contra la Sentencia de Segunda Instancia del 07 de noviembre de 2024 proferida por su H. Sala, dentro del proceso del radicado.

De la Honorable Corporación,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No.39.116 del C.S. del C.S. de la J.